ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 08 OCT 2019

Radicado IDRD No 20195100560103

Bogotá D.C, 29/08/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2351 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102582E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista ROMERO RATIVA WILSON JAVIER CPS. No. 2351 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (19)FOLIOS (1) CD
Copia : N/A

Elaboró: German Prieto -Contratista Deportes TEC
Proyecto:German Prieto- Contratista Deportes TEC.
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.10.08 16:47:15 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2351 Marzo 26 de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 82E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**WILSON JAVIER ROMERO RATIVA**	
N°. DE IDENTIFICACIÓN	80.808.165 de Bogotá D. C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS.	
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.096.000)	
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 28 de 2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Diciembre 27 de 2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	No aplica	
SUSPENSIONES	Del 15 de abril al 19 de abril de 2019 (5 días) y 17 de junio de 2019 al 28 de junio de 2019 (12 días).	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Julio 26 a Agosto 25 de 2019	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones especificas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>La propuesta de trabajo en el Centro de Interés TAEKWONDO para la IED Confederación Brisas del Diamante (Sedes A-B-C), se dio en conocimiento al GESTOR IED PATRICIA SOLANO, al supervisor del contrato mediante el SIM, GESTOR PEDAGÓGICO LEONARDO CARDENAS.

Evidencia: Se evidencia la respectiva propuesta, en la SIM y reposa en CD.

Ubicación: La propuesta en la SIM y en CD, carpeta OBLIGACION 1 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Se realizaron las respectivas convocatorias de los estudiantes para hacerlos partícipes del Centro de Interés TAEKWONDO, además se planearon y ejecutaron las sesiones así:

<table>
<tr><th colspan="4">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: JULIO 26 A AGOSTO 25 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1
(601-03
701-02)</td><td>Martes - Jueves: 13:00-15:00 (sede A Jornada Mañana)</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30-11:30 (sede B Jornada Tarde)</td><td>Julio 26,31
Agosto 2,9,14,16,21,23</td><td>Julio 26,31
Agosto 2,9,14,16,21,23</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00 (sede C Jornada Mañana)</td><td>Julio 26,31
Agosto 2,9,14,16,21,23</td><td>Julio 26,31
Agosto 2,9,14,16,21,23</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30 (sede C Jornada Tarde)</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES: Periodo Julio 26 a Agosto 25 de 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Las sesiones realizadas por los respectivos grupos se llevan a cabo en las zonas verdes ubicadas en el Parque Zonal Meissen (Avenida Calle 61 Sur N. º 16 – 00).

Evidencia: Reposa en la SIM. Cada grupo está el registro de la ejecución de la sesión y Plan Operativo de la salida desarrollada en la IED.

Ubicación: Sistema de Información Misional, opción "Grupos, Actividades y Estudiantes". En CD carpeta OBLIGACION 2 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>La solicitud se envió por medio del siguiente correo: romerowilson1984@hotmail.com, en el tiempo establecido, al correo: soportetiempoescolarc@gmail.com el día 03 del mes de Abril de 2019,recibiendo respuesta oportuna el día 04 del mes de Abril de 2019, donde se especificaban las instrucciones para el ingreso al Sistema de Información Misional SIM.

Usuario SIM: WILSON.ROMERO

Evidencia: PDF con los pantallazos correspondientes tanto de la solicitud, así como la respuesta a la misma.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACION 3 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Se realizaron las respectivas inscripciones, y registros de asistencia de los estudiantes que participarán en el Centro de Interés TAEKWONDO así:

<table>
<tr><th colspan="2">INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PERIODO: JULIO 26 a AGOSTO 25 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>1
(601-03
701-02)</td><td>Martes - Jueves :13:00- 15:00
(sede A Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30- 11:30
(sede B Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00
(sede C Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30
(sede C Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>———</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia: Las respectivas asistencias están consignadas en la SIM y reposa en CD

Ubicación: En CD, carpeta OBLIGACION 4 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se ha actualizado la información de cada grupo asignado en el Sistema de Información Misional para el Centro de interés TAEKWONDO, de acuerdo con directrices del proyecto TEC y las disposiciones de la IED así:

<table>
<tr><th colspan="4">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: JULIO 26 A AGOSTO 25 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1
(601-03
701-02)</td><td>Martes - Jueves: 13:00-15:00 (sede A Jornada Mañana)</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30-11:30 (sede B Jornada Tarde)</td><td>Julio 26,31 Agosto 2,9,14,16,21,23</td><td>Julio 26,31 Agosto 2,9,14,16,21,23</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00 (sede C Jornada Mañana)</td><td>Julio 26,31 Agosto 2,9,14,16,21,23</td><td>Julio 26,31 Agosto 2,9,14,16,21,23</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30 (sede C Jornada Tarde)</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td><td>Agosto 1,8,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES: Periodo Julio 26 a Agosto 25 de 2019</td></tr>
</table>

Evidencia: Sesiones y asistencias Sistema de Información Misional SIM.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACION 5 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos especificos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo-esqueléticas, etc.), y</td><td>Hasta la fecha se presenta la siguiente eventualidad con referencia a una situación médica y/o patología:</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Grupo 2:** -Nombre: Montaño Bejarano Kevin -Patología: Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales complejos. -Alcance de las actividades a realizar: Hasta la entrega del presente informe, el estudiante en mención, realiza las actividades propuestas para el Centro de Interés sin mayores dificultades. Futuros certificados e informes médicos serán registrados y archivados en las carpetas pertenecientes a los docentes acompañantes. **Evidencia:** Registro en archivo digital con los documentos médicos del estudiante. Carpeta en físico con la documentación. **Ubicación:** Carpeta en físico Centro de Interés **TAEKWONDO**. En el **CD, OBLIGACIÓN 6** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Hasta la entrega del presente informe, se cuenta con los respectivos documentos, de los estudiantes pertenecientes al **Grupo 1,2,3 y 4** en el Centro de Interés **TAEKWONDO:** Copia: Documento de identidad Copia: Carné de la E.P.S o en su defecto, impresión de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA donde se especifica la E.P.S al cual pertenece y estado de afiliación. Consentimiento informado firmado por los padres y/o tutores legales para cada uno de los estudiantes beneficiarios. En el marco del proyecto T.E.C. -I.D.R.D. Todo lo anterior siguiendo formalidades y directrices Gestor I.E.D. –T.E.C. –I.D.R.D. **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el Coordinador enlace **ARLEY DÍAZ** en representación de la IED Confederación Brisas del Diamante sedes A-B-C. **Evidencia**: Copias en físico carné de la E.P.S o en su defecto, impresión de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA donde se especifica la E.P.S al cual pertenece y estado de afiliación. **Ubicación:** Copias en físico para el Centro de Interés **TAEKWONDO**. En el **CD, OBLIGACIÓN 7** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto	Para el periodo comprendido en este informe, se presentan la siguientes eventualidades:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	-El siguiente estudiante fue ingresado manualmente y posteriormente reportado a la Gestora IED **Ángela Patricia Solano:** **Grupo 4:** Viana Pinilla Darwin Miguel -Se presentó el siguiente accidente: **Descripción de incidente 01/08/2019:** Siendo las once (11) horas con quince (15) minutos, el estudiante ROJAS ORTIZ JHOAN ANDRES (R.C. 1080264478 Grupo 4), durante el espacio de descanso en el Centro de Interés, mientras se sostenía en el pasamanos del parque, se soltó y cayó al piso sintético del mismo. Después de la caída, presentó dolor en la zona lumbar pero ningún tipo de hematoma o incapacidad para movilizarse de manera cabal. El infante continuó con los trabajos planteados en la sesión. **Ruta de acción:** Se realizó llamada a la línea 123, donde se describió el incidente. El encargado, pregunta la ubicación del Parque. Intentó re direccionar la llamada a la línea de la Secretaría de Salud pero por congestión en la plataforma la llamada se recibió después del mediodía. Se recibió llamada por parte de la Secretaría de Salud a las 13.24 horas, donde se describe nuevamente la accidentalidad. Se llamó al padre de familia, quien escuchó atentamente la descripción del incidente. Aclaró que al infante se le suministró medicación para el dolor, pero que presentaba mejoría. Se le recomendó en caso de presentar alguna eventualidad, remitir al estudiante a cita médica preventiva o prioritaria. En caso de existir alguna eventualidad y/o problemática futura en el desarrollo de las sesiones o de su objeto contractual, se informará de forma inmediata. **Evidencia**: PDF con las novedades de los registros en el SIM. **Ubicación:** En el **CD, OBLIGACIÓN 8** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a las reuniones convocadas y programadas a nivel técnico, operativo y administrativo esto se demuestra así:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">REUNIONES PROGRAMADAS PERIODO: JULIO 26 a AGOSTO 25 DE 2019</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>TEMAS TRATADOS</th></tr>
<tr><td>Julio 29</td><td>Reunión operativa- pedagógica: Gestor Social
Gestora IED-Equipo formadores TEC
Parque Sauzalito
-Gestiones de coberturas
-Socialización Código de Infancia y Adolescencia</td></tr>
<tr><td>Julio 30</td><td>Foro Educativo Institucional "Conmemoración Bicentenario de la Independencia" IED
Confederación Brisas del Diamante Sede A.</td></tr>
<tr><td>Agosto 12</td><td>Reunión operativa: Gestor Zonal - Coordinador enlace IED-Equipo formadores TEC
Acuerdos de Coberturas
IED Confederación Brisas del Diamante Sede A.</td></tr>
<tr><td>Agosto 16</td><td>Reunión operativa- pedagógica: Gestora IED-Equipo formadores TEC
Parque Zonal Meissen
Entrega Informes</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL : Cuatro (4) Reuniones</td></tr>
</table>

Evidencia: Actas de reuniones convocadas y ejecutadas

Ubicación: Registro de las actas OBLIGACIÓN 9 en el CD, correspondiente al mes de AGOSTO.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td>
<td>Con la entrega del Informe N° 2, se detectaron y reportaron a la Gestora IED ANGELA PATRICIA SOLANO, los siguientes estudiantes que cumplen condiciones para la posible participación en el proyecto de semilleros deportivos TEC:

Grupo 1:
CAMACHO LOPEZ YULIETH VALENTINA
CANTILLO BARRUETO SAYURY MARITZA
GOMEZ GARAVITO NICOL ANDREA
HERNANDEZ GONZALEZ BRIGITTE DANIELA
MENDOZA IZAQUITA CRISTIAN JESSID
MORENO VALENCIA LICETH HASBLEIDY
TRILLERAS BUSTAMANTE JUAN SEBASTIAN

El mencionado reporte, se dio a conocer por medio del correo electrónico romerowilson1984@hotmail.com al correo electrónico patriciasolanog@hotmail.com, el día 13 del mes de Mayo de 2019.

Evidencia: Formato Excel Semilleros-Pantallazo mail.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Registro del formato y Pantallazo del mail, **OBLIGACIÓN 10** en el **CD**, correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se entregó curso de primer respondiente y demás documentos requeridos, con la entrega del **Informe N°1**, al Gestor IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO**. **Evidencia**: Certificado primer respondiente anexo. **Ubicación:** Registro de la certificación **OBLIGACIÓN 11 CD,** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006. Adicional, como garantes establecidos a partir de los siguientes artículos presentes en el PEI de la IED Confederación Brisas del Diamante: Artículo 52 "Derechos del orden institucional". Él estudiante como integrante de la comunidad educativa, tiene derecho a: Párrafo 1. Recibir apoyo de parte de los docentes para el conocimiento, socialización, interpretación y aplicación del manual de convivencia en espacios generados desde las direcciones de grupo y Coordinación. Párrafo 8. Solicitar y recibir atención adecuada en las diferentes instancias que ofrece la institución para que sean conocidos y analizados los conflictos, utilizando el conducto regular en procura de una solución adecuada y con la mayor discreción posible. Párrafo 11. Recibir oportunamente atención de primeros auxilios y ser remitido al centro de salud más cercano cuando el caso lo requiera. Artículo 62. Obligación ética fundamental del colegio. Según lo establece el artículo 43 de la Ley 1098 de 2006. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán: Párrafo 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Párrafo 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

Evidencia: Copia PEI IED Confederación Brisas del Diamante.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACIÓN 12 referente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td><td>Para este periodo de actividades se cumplieron con los lineamientos operativos en el Centro de Interés TAEKWONDO, en el cual se verifica horarios y número de estudiantes para cada grupo:

<table>
<tr><th colspan="2">INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PERIODO: JULIO 26 a AGOSTO 25 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>1
(601-03
701-02)</td><td>Martes - Jueves :13:00- 15:00
(sede A Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30- 11:30
(sede B Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00
(sede C Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30
(sede C Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>———</td></tr>
</table>

Evidencia: Las respectivas asistencias están consignadas en la SIM y reposa en CD

Ubicación: En CD, carpeta OBLIGACION 13 correspondiente al mes de AGOSTO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td><td>Doy cumplimiento y me encuentro dispuesto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión</td><td>Durante este periodo NO han sido asignadas nuevas obligaciones contractuales.
De igual manera me encuentro a disposición para realizar las actividades asignadas por el Gestor IED y que se relacionen con el objeto del contrato.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite. De igual manera informare y estaré atento a las indicaciones de la Gestora IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llagar a tener que realizar el mencionado trámite, se informará de manera oportuna y estaré atento a las indicaciones proporcionadas por la Gestora IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	De acuerdo con la obligación, no se ha asignado **ORFEO**, en el momento que sea establecido, se tendrá en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por la Gestora IED. **Evidencia:** PDF con imagen del Sistema de Gestión Documental ORFEO en **CD** **Ubicación:** En **CD**, carpeta **OBLIGACION 18** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones	Para el periodo de actividades comprendido entre Julio 26 de 2019 a Agosto 25 de 2019, se elaboró el informe contractual donde evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Adicional, se registraron a la plataforma **SECOP II** (Numeral 7 "Ejecución del contrato"), los siguientes informes según los requerimientos y directrices con la entrega del Informe N°4 :

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Informe N°1** **Informe N°2** **Informe N°3** **Evidencia: PDF** con el registro de los informes cargados a la plataforma **SECOP II** en **CD** **Ubicación:** En **CD**, carpeta **OBLIGACION 13** correspondiente al mes de **AGOSTO.**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

4.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	CRUZ BLANCA EPS	$119.400
PAGO APORTES PENSIÓN	AFP PORVENIR	$152.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 23.300
	TOTAL	$295.500

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

5. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista
WILSON JAVIER ROMERO RATIVA
C.C. 80'808.165 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presenta lapso, el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Apoyo a la Supervisión.
Angela P Solano Q.
51894030
Angela Solano Q.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2351 de 2019												
2	Nombre del Contratista	Wilson Javier Romero Rativa												
3	Identificación	CC	x	CE				80808165						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	119.400,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		152.800,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	23.300,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	x	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

14

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-07	2019-07	31410143	8494051973	I	2019/08/16	2019/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$295,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
1	CC	80808165 ROMERO WILSON	230301	30	$954,800	$152,800	EPS023	30	$954,800	$119,400		0	$0	$0	14-23	30	$954,800	$23,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-07	2019-07	31410143	8494051973	I	2019/08/16	2019/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$295,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$152,800	$0	$0	$152,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$152,800	$0	$0	$152,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,300	$0	$0	$23,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-73	860,011,153	6	1	$23,300	$0	$0	$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$119,400	$0	$0	$119,400
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	$119,400	$0	$0	$119,400
TOTAL				**1**	**$295,500**	**$0**	**$0**	**$295,500**

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80808165
NOMBRES	WILSON JAVIER
APELLIDOS	ROMERO RATIVA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CRUZ BLANCA E.P.S.	CONTRIBUTIVO	26/02/1996	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/02/2019 08:56:34	Estación de origen:	186.155.15.28

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

17

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	WILSON JAVIER ROMERO RATIVA	COORDINADOR	ANGELA PATRICIA SOLANO GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2019-08-15 18:26:52	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CONFEDERACION BRIS	CONFEDERACION SUIZA,	1	Jueves,13:00:00,15:00:00 1-8-15-22 Martes,13:00:00,15:00:00 13-20	1-8-13		28	16
	VILLAS DEL DIAMANTE,	2	Viernes,09:30:00,11:30:00 26-2-9-16-23 Miercoles,09:30:00,11:30:00 31-14-21	26-31-2-9-14			
	LAS MANITAS,	3	Viernes,13:00:00,15:00:00 26-2-9-16-23 Miercoles,13:00:00,15:00:00 31-14-21	26-31-2-9-14			
	LAS MANITAS,	4	Jueves,09:30:00,11:30:00 1-8-15-22 Martes,09:30:00,11:30:00 13-20	1-8-13			

FECHA - HORARIO	2019-07-29 (10:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Ley 1098 del 2006-reporte accidente (nuevamente se solicita a los formadores realizar reporte por mas minimo que sea la novedad)-porte prendas institucionales-c
FECHA - HORARIO	2019-07-30 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Saludo- Presentacion Ponencias
FECHA - HORARIO	2019-08-12 (14:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Cobertura- Consecuencias-Revisión - listados-Propuestas Mejoras

Participación eventos

Angela P Solano G

Wilson Javier Romero Rativa
C.C. 80'808.165 Btá
Formador Deportivo (Técnico) Taekwondo